

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Montevideo, 10 de mayo de 2021

Nº 125/2021

2021/05/001/754

<u>VISTO</u>: el concurso de precios ampliado Nº 35/2021 cuyo objeto es el suministro de metformina 850 mg comprimidos, para atender los requerimientos de los organismos demandantes;

RESULTANDO: I) que el 26 de abril de 2021 se publicó el presente concurso de precios en los sitios web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales y de esta Unidad, y con fecha 30 abril de 2021 se realizó a través de la Agencia Reguladora de Compras Estatales la apertura electrónica, habiendo cotizado las firmas Megalabs Uruguay S.A. y Ripoll Vet S.A;

 II) que se realizó el estudio de admisibilidad y evaluación técnica de las ofertas, de conformidad con las especificaciones requeridas en el pliego de condiciones, de acuerdo a lo que surge de los informes producidos en las actuaciones; resultando admisible y habiendo calificado técnicamente ambas ofertas;

CONSIDERANDO: I) que el Sector Compras sugirió la adjudicación a la firma Megalabs Uruguay S.A. por ser la oferta formal y técnicamente válida que ocupa el primer lugar en el orden creciente de precios;

II) que los precios resultan convenientes a los intereses de la Administración;

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 33 literal b) del Texto Ordenando de Contabilidad y Administración Financiera, 250 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y 163 de la Ley Nº 18.172, de 31 de agosto de 2007:

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

ft

1°) Adjudicar el Concurso de Precios ampliado N° 35/2021 para el suministro de metformina 850 mg comprimidos a la empresa Megalabs Uruguay S.A. RUT 210231300018 en las condiciones establecidas en el pliego de condiciones respectivo, de acuerdo al siguiente detalle:



Dirección General de Secretaría Unidad Centralizada de Adquisiciones

Nro. İtem	Artículo	Cantidad	Precio Unitario S/Imp	Impuestos	Precio Total C/Imp.	Proveedor
1	METFORMINA (COMPRIMIDOS)	2.960.500,00	0,93	2% CJPP +IVA MINIMO	3.089.163,33	MEGALABS URUGUAY S A

Organismo	Cantidad	Precio Total C/Imp
Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas	2.000.000,00	2.086.920,00
Hospital de Clínicas	20.000,00	20.869,20
Banco de Previsión Social	15.000,00	15,651,90
Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	25,500,00	26.608,23
Dirección Nacional de Asuntos Sociales	900.000,00	939,114,00

- 2º) El pago de las obligaciones emergentes del presente contrato será efectuado de acuerdo a lo establecido por el artículo 3 del Decreto Nº 428/002, de 5 de noviembre de 2002, con cargo al concepto del Gasto 8 "Gastos salud s/convenio", mediante el Sistema Integrado de Información Financiera, cuando corresponda.
- 3º) Remitir al Tribunal de Cuentas para su intervención preventiva.
- 4°) Notificar a las empresas oferentes.
- 5º) Comunicar a los organismos participantes que las órdenes de compra deberán ser emitidas a través del Sistema de Información de Compras Estatales (SICE).

6º) Cumplido, publicar en el sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales.

Lic. Alberto Mosquera
Director Ejecutivo
Unidad Centralizada de Adquisiciones

Ministerio de Economia y Finanzas